

## AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA JBB-SA-SI-012-2025

EL JARDÍN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS, está interesado en recibir propuestas dentro del proceso de Selección por Subasta Inversa Electrónica, JBB-SA-SI-012-2025, cuyo objeto es *“80-7992-SUMINISTRAR ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, PROTECCIÓN PERSONAL Y SALUD EN EL TRABAJO E IMAGEN INSTITUCIONAL REQUERIDOS EN DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE ADELANTA EL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS”*.

**Naturaleza Jurídica del Contrato:** El contrato que surja del presente proceso de selección corresponde a un contrato de Suministro (artículo 968 del Código de Comercio)

**Modalidad de Selección.** Conforme con el objeto y la cuantía del proceso, EL JARDIN acudirá a la modalidad de Selección Abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, de acuerdo con lo señalado en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, el cual señala que puede contratarse mediante selección abreviada, a través de una subasta inversa; por compra en Bolsa de Productos; o por compra a través de un catálogo derivado de un Acuerdo Marco de Precios.

El JARDIN ha definido con anterioridad que la adquisición objeto de la presente contratación corresponde a características técnicas uniformes y de común utilización, habida cuenta que son generalmente los requeridos por las diferentes entidades estatales para su normal funcionamiento, ofrecidos de manera masiva en el mercado y sus especificaciones comportan condiciones que son equivalentes para las diferentes entidades que requieren de los mismos.

Se prevé el uso de la Subasta Inversa Electrónica, como opción de la selección abreviada a contratar, que se registrará por el procedimiento dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

### **Presupuesto oficial:**

El presupuesto oficial estimado será hasta por la suma de **TRESCIENTOS DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$316.947.935) M/CTE** incluidos todos los impuestos, gastos, contribuciones y costos directos e indirectos que conlleve la celebración y ejecución del contrato.

**Nota 1.** La presente contratación se adelanta a monto agotable, sin formula de reajuste y por el sistema de precios unitarios.

**Nota 2:** So pena de rechazo, las ofertas presentadas por los proponentes no podrán sobrepasar el valor del presupuesto oficial establecido por la Entidad.

**Nota 3:** Después de efectuados los cálculos y análisis respectivos, resultado del estudio de mercado adelantado, se tiene como valor referente para adelantar la subasta, el valor equivalente a la suma de los

## AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA JBB-SA-SI-012-2025

precios unitarios CON IVA y demás gravámenes aplicables, de los ítems objeto de adquisición, valor correspondiente a CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$5.318.548) M/CTE.

**Nota 4:** En ningún caso el valor de la propuesta económica podrá superar la cifra establecida de acuerdo con el estudio del mercado adelantado por el Jardín Botánico José Celestino Mutis y señalada en la nota anterior.

**Nota 5:** El proponente no podrá superar el promedio (valor máximo a pagar por la entidad) para cada uno de los ítems en su oferta económica, so pena de rechazo la misma.

**Nota 6:** Cuando el comité evaluador considere que una propuesta es artificialmente baja, la entidad adelantará el proceso establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto No. 1082 de 2015.

**Nota 7:** Una vez surtida la Subasta, el proponente seleccionado ajustará su propuesta económica por cada artículo, en relación con el valor resultado de su propuesta ganadora en la subasta, con el atenuante que ningún valor unitario podrá superar el valor unitario presentado en su propuesta inicial ni en el estudio de mercado indicado en el presente estudio previo.

**Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución de este contrato hasta el 15 de diciembre del 2025 o hasta agotar presupuesto, lo que primero ocurra, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

El estudio previo (ETEF), complemento al proyecto de pliego de Condiciones y sus anexos se podrán consultar en el Sistema Electrónico para Contratación SECOP II en la dirección: <https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=cce> y físicamente en el Jardín Botánico de Bogotá D.C. “José Celestino Mutis”, Calle 63 No. 68 - 95 de la ciudad de Bogotá D.C, los interesados en el proceso pueden comunicarse con la entidad a través del SECOP II

**Veedurías Ciudadanas:** Igualmente, el Jardín Botánico José Celestino Mutis convoca a las veedurías ciudadanas para que participen en la etapa precontractual, contractual y post-contractual del presente proceso de selección, realizando recomendaciones estrictas y oportunas en el desarrollo de su actividad.

**Limitación del proceso MIPYMES:** En cumplimiento a lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y Decreto 1860 de 2021, teniendo en cuenta que el presupuesto NO supera los CIENTO VEINTICINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (\$125.000) dólares, la convocatoria PODRA ser limitada a MIPYMES.

El presente proceso tendrá VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS FINANCIEROS Y TÉCNICOS, de acuerdo con el pliego de condiciones del proceso JBB-SA-SI-012-2025.

**AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA  
ELECTRÓNICA JBB-SA-SI-012-2025**

**Cronograma General del Proceso:**

ACTUACIÓN	FECHA
Publicación estudios previos, proyecto pliego de condiciones y aviso de convocatoria y documentos previos en la plataforma del SECOP II	18 de septiembre de 2025
Presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Entre el 19 y el 25 de septiembre de 2025
Solicitud de limitación del proceso a Mipymes	Hasta el 26 de septiembre de 2025
Publicación del documento que contiene las respuestas de la Entidad sobre las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	29 de septiembre de 2025
Publicación de la Resolución de apertura	29 de septiembre de 2025
Publicación del pliego de condiciones definitivo	29 de septiembre de 2025
Plazo máximo para presentar solicitudes de aclaración del Pliego de Condiciones Definitivo	01 de octubre de 2025
Respuesta a las observaciones del pliego de condiciones definitivo.	02 de octubre de 2025
Plazo máximo para expedir adendas	02 de octubre de 2025 hasta las 7:00 pm.
Lugar y fecha límite de cierre y/o presentación de ofertas	06 de octubre de 2025 a las 9:00 am
Verificación de requisitos habilitantes	Del 06 al 08 de octubre de 2025
Publicación informe de verificación de capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera y organizacional y ficha técnica	09 de octubre de 2025
Traslado del informe de verificación de capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera y organizacional y ficha técnica y <b>término preclusivo para subsanar.</b>	Del 10 al 17 de octubre de 2025
Respuesta a las observaciones al informe de verificación de capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera y	20 de octubre de 2025

**AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA  
ELECTRÓNICA JBB-SA-SI-012-2025**

organizacional y publicación de informe de evaluación definitivo.	
Inicio mecanismo de subasta - Apertura de sobre económico.	20 de octubre de 2025 a las 10:00 AM
Publicación de lista de habilitados para participar en el evento de subasta	20 de octubre de 2025 11:30 AM
Evento de subasta	20 de octubre de 2025 2:00 PM
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	22 de octubre de 2025
Plazo para la suscripción del contrato	23 de octubre de 2025
Plazo para la entrega de la garantía por parte del contratista	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes

**Nota:** El cronograma aquí establecido es estimado, en la Resolución de apertura del proceso se establecerá el cronograma que regirá el proceso.

Dado en Bogotá D.C., el día dieciocho (18) de septiembre de 2025.

**OFICINA JURIDICA JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS**

Elaboró: Luis Ernesto Ramírez Luna - Abogado Oficina Jurídica.  
Revisó: Carolina Calle Castillo – Asesora Oficina Jurídica.  
Aprobó: Laura Paola Amaya Ibarra – Jefe Oficina Jurídica.

